MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº .168./2012

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS ESPECIALES
FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCION, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA MODULO AVDA. COSTANERA.

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 121/2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16.. días del mes de X.. del año dos mil doce, entre el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, con domicilio en la calle Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239-5, representado en este acto por S.E ING. JUAN MAX REJALAGA, Viceministro de Obras Publicas y Comunicaciones y el Ing. PEDRO CARDOZO con C.I. Nº 969.693, Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Franja Costera de Asunción, en adelante denominado el CONTRATANTE, por una parte, y la Empresa ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A., con domicilio en calle Lugano 1398, de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80001737-4, debidamente representada por el Lic. MIGUEL ANGEL CARDONA HERREROS, con C.I. Nº 599.291, en adelante denominado el CONSULTOR, por la otra, en atención a la autorización de la Resolución Nº 1804 de fecha 13 de setiembre de 2012, CONVIENEN en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 al Contrato S.G. Ministro Nº 121/2011, adjudicado al CONSULTOR por Resolución Ministerial Nº 992 de fecha 26 de mayo de 2011, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional MOPC Nº 57/2010, para la fiscalización de las Obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera Etapa, Modulo Avda. Costanera Norte; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. OBJETO

Por cuanto el CONTRATANTE y el CONSULTOR convienen en ampliar el monto del Contrato S.G. Ministro Nº 121/2011, por un monto mínimos de Gs. 276.653.868.- (Guaraníes doscientos setenta y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho) IVA incluido, en adelante denominado el "Precio del Convenio Modificatorio".

2. CONCORDANCIA

Este Convenio Modificatorio N° 1, se emite en un todo, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula N° 2.5.3 de las Condiciones Generales del Contrato.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La ampliación de plazo de 90 (noventa) días, concedida al Contrato de las Obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera Etapa, Módulo Avda. Costanera, dentro de los términos del Convenio Modificatorio N° 2, del Contrato S.G. Ministro N° 295/2011, con lo cual, la nueva fecha de finalización de las obras queda establecida para el 22 de marzo de 2012.

Dicha ampliación hace necesaria la modificación del alcance de los servicios de consultoría para la prestación de los servicios de consultoría para la prestación de los servicios de fiscalización de la construcción de dichas obras, a fin de adecuarlos a los requerimientos de las obligaciones emergentes del contrato, de manera a preservar un conveniente control de

Ing. Max Rejalaga
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Dicha ampliación hace necesaria la modificación del alcance de los servicios de consultoría para la prestación de los servicios de consultoría para la prestación de los servicios de fiscalización de la construcción de dichas obras, a fin de adecuarlos a los requerimientos de las obligaciones emergentes del contrato, de manera a preservar un conveniente control de ejecución de las mismas y dar continuidad así a la fiscalización y su control hasta su finalización.

En atención a lo establecido en el numeral V "Periodo de Prestación de los Servicios" de la Sección 5 "Términos de Referencia" del pliego de Bases y Condiciones, el plazo contractual para la fiscalización se debe extender por 30 días, con posterioridad a la finalización de las obras, para la realización y entrega de los informes finales de la fiscalización, correspondiendo que el plazo del Contrato S.G. Ministro N° 121/2011 para la prestación de los Servicios de Fiscalización, cuya fecha de finalización es el 28 de febrero de 2012, sea ampliado hasta el 22 de abril de 2012 o sea en 53 días.

4. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA ORDEN DE CAMBIO

Son documentos integrantes del presente Convenio Modificatorio N° 1 y forman parte del mismo como anexos:

a) Cronograma de Afectación del Personal
b) Formulario PR-3 Desglose por actividad
c) Formulario PR-4 Desglose por remuneraciones
d) Formulario PR-5 Desglose de gastos reembolsables

5. MONTO

El monto del presente Convenio Modificatorio N° 1 asciende a la suma de Gs. 276.653.868.- (Guaraníes doscientos setenta y seis millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho) IVA incluido y representa un aumento de 14,72% (catorce con setenta y dos), con relación al monto original del contrato de Gs,. 1.878.981.206 (Guaraníes un mil ochocientos setenta y ocho millones novecientos ochenta y un mil doscientos seis), resultando así como monto final la suma de Gs. 2.155.635.074 (Guaraníes dos mil ciento cincuenta y cinco millones seiscientos treinta y cinco mil setenta y cuatro).

6. PLAZO

El plazo para la ejecución del Contrato vence el 22 de abril de 2012, de acuerdo al Cronograma de afectación del personal adjunto, acordando con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para los rubros contractuales y cantidades estipuladas en el presente Convenio Modificatorio N°1.

En prueba de conformidad se firma el presente Convenio Modificatorio N° 1, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. MIGUEL ANGEL CARDONA
Por el Consultor

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DE VICEMINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. JUAN MAX REJALAGA
Por el Contratante

ING. PEDRO CARDOZO
Por el Contratante

MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS ESPECIALES

FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA
MÓDULO AVDA. COSTANERA

FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN, BAÑADO NORTE, PRIMERA ETAPA
MÓDULO AVDA. COSTANERA

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

Anexos

MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

Calendario de Actividades del Personal

FORMULARIO TEC-7

N°	Nombre del Personal	Contribución del personal											Total de la contribución persona-meses		
		CONTRATO									CM Nº 1				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
		jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	Sede	Campo	Total
Extranjero															
							Subtotal						0	0	0
Local															
1	Director de Fiscalización	0,40	0,40	0,25	0,25	0,25	0,25	0,20	0,25	0,20	0,30	0,23	2,98		4,23
		0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,20	0,15		1,25	
2	Residente de Obras												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
3	Especialista Social	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,08	1,08		3,23
		0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15		2,15	
4	Especialista Ambiental	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,08	1,28		3,63
		0,30	0,30	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15		2,35	
5	Esp. en Superestructura Vial	0,10	0,10	0,05	0,05	0,05	0,05	0,10	0,10	0,10	0,10	0,08	0,88		3,02
		0,25	0,25	0,15	0,10	0,10	0,10	0,25	0,25	0,25	0,25	0,19		2,14	
6	Especialista Geotécnico	0,25	0,25	0,25	0,25								1,00		4,19
		0,50	0,50	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,25	0,19		3,19	
7	Especialista Hidráulico	0,20	0,30	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,08	1,38		3,63
		0,30	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15		2,25	
8	Especialista en Estructura - Puentes	0,20	0,20	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,08	1,28		3,43
		0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20	0,15		2,15	
9	Administración de Contrato	0,75	0,75	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,39	5,89		5,89
														0,00	
10	Asistente Técnico	0,65	0,65	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,27	4,37		8,14
		0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,27		3,77	
11	Inspector Ambiental												0,00		3,63
		0,50	0,50	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,23		3,63	
12	Inspector de Pista												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
13	Inspector de Obras de arte y puentes												0,00		5,39
		0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,39		5,39	

Ing. Max Rejalaga
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

Calendario de Actividades del Personal

FORMULARIO TEC-7

Nº	Nombre del Personal	Contribución del personal											Total de la contribución persona-meses		
		CONTRATO									CM Nº 1				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11			
	.	jun-11	jul-11	ago-11	sep-11	oct-11	nov-11	dic-11	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	Sede	Campo	Total
14	Topógrafo												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
15	Laboratorista de suelo y asfalto												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
16	Laboratorista de Hormigón												0,00		5,39
		0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,39		5,39	
17	Ayudante Topografía y Chofer												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
18	Ayudante de laboratorio (2 ayudantes)												0,00		21,54
		2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,54		21,54	
19	Chofer 1 (oficina central)	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77	10,77		10,77
														0,00	
20	Chofer 2 (UEP-FCA												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
21	Chofer 3 (Topografía y laboratorio)												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
22	Chofer 4 (fiscales)												0,00		10,77
		1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77		10,77	
23	Técnico en medición	0,50	0,50										1,00		6,39
		0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,39		5,39	
24	Secretaria	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77	10,77		10,77
														0,00	
25	Administrador	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,39	5,39		5,39
														0,00	
26	Contador	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,30	0,23	3,23		3,23
														0,00	
27	Auxiliar administrativo	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,77	10,77		10,77
														0,00	
Subtotal													62,07	146,75	
Total		175,00									33,82				208,82

Ing. Max Rejalaga
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

Formulario PR-4 Desgloce por Remuneraciones. Convenio Modificatorio de Fiscalización Nº 1

Grupo de Actividades (Fase): Fiscalización de la construcción de las obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera etapa, Módulo Avda. Costanera Norte

Nº	Cargo	Tarifa persona-mes			Participación (persona-meses)	Precio (Guaraníes)
Personal Extranjero						
		(Sede)				
		(Campo)				
Personal Local						
1	Director de Fiscalización	(Sede)	Gs	30.267.463	0,53	16.041.755
		(Campo)	Gs	30.267.463	0,35	10.593.612
2	Residente de Obras	(Sede)	Gs	20.174.181	0,00	-
		(Campo)	Gs	20.174.181	1,77	35.708.300
3	Especialista Social	(Sede)	Gs	18.836.666	0,18	3.390.600
		(Campo)	Gs	18.836.666	0,35	6.592.833
4	Especialista Ambiental	(Sede)	Gs	18.836.666	0,18	3.390.600
		(Campo)	Gs	18.836.666	0,35	6.592.833
5	Esp. en Superestructura Vial	(Sede)	Gs	25.115.555	0,18	4.520.800
		(Campo)	Gs	25.115.555	0,44	11.050.844
6	Especialista Geotécnico	(Sede)	Gs	18.836.666	0,00	-
		(Campo)	Gs	18.836.666	0,44	8.288.133
7	Especialista Hidráulico	(Sede)	Gs	18.836.666	0,18	3.390.600
		(Campo)	Gs	18.836.666	0,35	6.592.833
8	Especialista en Estructura - Puentes	(Sede)	Gs	12.557.777	0,18	2.260.400
		(Campo)	Gs	12.557.777	0,35	4.395.222
9	Administración de Contrato	(Sede)	Gs	21.511.695	0,00	-
		(Campo)	Gs	21.511.695	0,00	-
10	Asistente Técnico	(Sede)	Gs	13.831.600	0,62	8.575.592
		(Campo)	Gs	13.831.600	0,62	8.575.592
11	Inspector Ambiental	(Sede)	Gs	6.342.792	0,00	-
		(Campo)	Gs	6.342.792	0,00	-
12	Inspector de Pista	(Sede)	Gs	6.284.496	0,00	-
		(Campo)	Gs	6.284.496	1,77	11.123.558
13	Inspector de Obras de arte y puentes	(Sede)	Gs	6.649.273	0,00	-
		(Campo)	Gs	6.649.273	0,00	-
14	Topógrafo	(Sede)	Gs	6.284.496	0,00	-
		(Campo)	Gs	6.284.496	1,77	11.123.558
15	Laboratorista de suelo y asfalto	(Sede)	Gs	6.284.496	0,00	-
		(Campo)	Gs	6.284.496	1,77	11.123.558
16	Laboratorista de Hormigón	(Sede)	Gs	6.649.273	0,00	-
		(Campo)	Gs	6.649.273	0,00	-
17	Ayudante de Topografía y chofer	(Sede)	Gs	3.212.076	0,00	-
		(Campo)	Gs	3.212.076	1,77	5.685.375
18	Ayudante de Laboratorio (2)	(Sede)	Gs	3.118.855	0,00	-
		(Campo)	Gs	3.118.855	0,00	-
19	Chofer 1	(Sede)	Gs	3.212.076	1,77	5.685.375
		(Campo)	Gs	3.212.076	0,00	-
20	Chofer 2	(Sede)	Gs	3.212.076	0,00	-
		(Campo)	Gs	3.212.076	1,77	5.685.375
21	Chofer 3	(Sede)	Gs	3.212.076	0,00	-
		(Campo)	Gs	3.212.076	1,77	5.685.375
22	Chofer 4	(Sede)	Gs	3.212.076	0,00	-
		(Campo)	Gs	3.212.076	1,77	5.685.375
23	Técnico en mediciones	(Sede)	Gs	5.171.656	0,00	-
		(Campo)	Gs	5.171.656	0,00	-
24	Secretaría	(Sede)	Gs	3.212.076	0,00	-
		(Campo)	Gs	3.212.076	0,00	-
25	Administrador	(Sede)	Gs	11.082.120	0,00	-
		(Campo)	Gs	11.082.120	0,00	-
26	Contador	(Sede)	Gs	11.892.735	0,00	-
		(Campo)	Gs	11.892.735	0,00	-
27	Auxiliar administrativo	(Sede)	Gs	3.212.076	1,77	5.685.375
		(Campo)	Gs	3.212.076	0,00	-
					Precios Totales	207.443.473

Ing. Max Rejalaga
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

MOPC
CAMINOS Y OBRAS PARA EL DESARROLLO

PR-5 Desgloce de Gastos Reembolsables. Convenio Modificatorio de Fiscalización Nº 1

Grupo de Actividades (Fase): Fiscalización de la construcción de las obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera etapa, Módulo Avda. Costanera Norte

Nº	Descripción	Unidad	Precio unitario	Cantidad	Precios en guaraníes
1	Alojamientos	mes	1.500.000	1,77	2.655.000
2	Vehículo residente	mes	3.000.000	1,77	5.310.000
3	Vehículo topograf/laborat	mes	3.000.000	1,77	5.310.000
4	Vehículo topograf/laborat	mes	3.000.000	1,77	5.310.000
5	Vehículo Director/Especialistas	mes	3.000.000	1,77	5.310.000
6	Combustible	mes	3.045.600	1,77	5.390.712
7	Combustible (vehículo al servicio del MOPC)	mes	1.175.000	1,77	2.079.750
8	Mantenimiento	mes	3.000.000	1,77	5.310.000
9	Informes	mes	550.000	1,77	973.500
10	PC	global	10.000.000	0,00	0
11	Impresora A3	global	1.000.000	0,00	0
12	Insumos de oficina	mes	500.000	1,77	885.000
13	Equipos de topografía	mes	500.000	1,77	885.000
14	Equipos de laboratorio	mes	4.000.000	1,77	7.080.000
15	Vehiculo UEP-FCA	mes	5.000.000	1,77	8.850.000
16	Mantenimiento (*)	mes	1.000.000	1,77	1.770.000
17	GPS Cinemático	global	50.000.000	0,00	0
18	CelularesUEP-FCA	mes	1.200.000	1,77	2.124.000
19	Consumo cel UEP-FCA	mes	300.000	1,77	531.000
20	cámara 12 MPX	global	1.500.000	0,00	0
21	Equipo Retroproyector	global	4.000.000	0,00	0
22	Comunicaciones	mes	500.000	1,77	885.000
23	Seguros varios	global	3.241.433	1,00	3.241.433
24	Seguro de Vehiculos	mes	2.000.000	1,77	3.540.000
25	Alquiler de Oficina	mes	1.000.000	1,77	1.770.000
Precios Totales			Precios Totales		69.210.395

FORMULARIO PR-3 DESGLOSE DE PRECIO POR ACTIVIDAD.
CONVENIO MODIFICATORIO DE LA FISCALIZACIÓN Nº 1

Grupo de Actividades (Fase): Fiscalización	Descripción: Fiscalización de la construcción de las obras del Programa de Desarrollo de la Franja Costera de Asunción, Bañado Norte, Primera etapa, Módulo Avda. Costanera Norte
Componente del Precio	Precios (Guaraníes)
Remuneracion	207.443.473
Gastos reembolsables	69.210.395
Subtotales	276.653.868

Ing. Max Rejalaga
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

Rubro	Precios (Guaraníes)
Monto Contrato	1.878.981.206
Convenio Modificatorio de Fiscalización Nº 1	276.653.868
TOTAL	**2.155.635.074**
% de incremento	14,72%

LIC. MIGUEL ANGEL CARDONA
Por el Consultor

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
GABINETE DE VICE-MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

ING. JUAN MAX REJALAGA
Por el Contratante

ING. PEDRO CARDOZO
Por el Contratante